

# EL DIARIO DE ZARAGOZA

PROTECCIONISTA DE LA PRODUCCION NACIONAL PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS DEFENSOR DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN  
AGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto 5 céntimos.  
" 6 " 7.50 " " atrasados 25 "

Redacción y Administración, Coso 61.  
LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL PROPIETARIO Y DIRECTOR  
D. CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN  
PROVINCIAS... 3 meses 5.50 ptas. ESTADOS com- prendidos en la Union postal. 3 meses 12 ptas.

**GALLOS Y DUREZAS**  
se curan radicalmente usando el  
**CALLICIDA ESCRIVA**  
Es incoloro, no mancha, no es corrosivo, es inofensivo. Aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que el callo desaparezca a los cuatro ó cinco días. Un frasco colocado en un elegante estuche, 6 REALES.  
Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22, y en casa del autor, farmacia de la Esirella, Fernando VII núm. 7, BARCELONA.  
Véndese en la farmacia de los señores Rios hermanos y demás farmacias de

**ZARAGOZA GALLOS-DUREZAS-GALLOS**

Cartas de Madrid

(De nuestro corresponsal) 20 Enero 89

mer chasco.—El tono y las palabras de la contestación.—Cuestión concluida, al parecer.—Contra un periodista.—Pregunta del señor Alix.—Contestación de los ministros.—Opinión del señor Cánovas.

la creencia de que concurrirían ayer Senado el presidente del Consejo de ministros y el señor marqués de Sardoal, aajo á dicho alto cuerpo gran número de diputados y periodistas y bastante público; pero la gente quedó chasada, pues ninguno de los señores ligados se personó en la Alta Cámara, por motivos de salud el senador y por coher indudablemente estos motivos el señor Sagasta.

Si desaparece esta causa, probablemente mañana lunes verá cumplidos sus deseos el señor marqués de Sardoal, y supongo que la interpelación personal anunciada no dé tanto de sí como suponen los que juzgan de este asunto por el tono reservado que revistió la pregunta del señor marqués de Sardoal la tarde que la formuló, pues se conoce ya cuál va á ser el tono y hasta las palabras que el jefe del gobierno va á emplear al contestar al pedido expresidente de la Diputación provincial, pues periódicos ministeriales y caracterizados lo han dicho ya.

—He encontrado muy correcta la conducta de los diputados provinciales que han puesto al lado del presidente de la Diputación provincial con motivo de la contestación surgida, y he influido cuanto ha sido posible en el ánimo de los representantes de la provincia para que despusieran su oposición y su personal entimiento hacia el marqués; pero no habiendo en el fondo de estas diferencias contestación alguna política, el gobierno no había crearla interviniendo de una manera gubernativa en favor de nadie. Si por efecto de estas cuestiones particulares se interrumpía la marcha regular de las acciones administrativas ó legislativas de la corporación, entonces el gobierno usaba de la alta inspección que le está encomendada, restablecería la normalidad de esas funciones con sujeción perfecta de ley provincial.

—El interés del día estuvo ayer reconcentrado, y lo sigue estando hoy también, en la noticia de haber sido reducido á prisión en la Carcel Modelo el director del periódico *El Ejército Español*, D. Antonio Pacheco, por orden de la autoridad militar, y á consecuencia de un artículo que habia sido denunciado por dicha autoridad.

El suceso ha sido objeto de una extensa pregunta en el Congreso por parte del señor Alix, y sumamente comentado por todos los hombres políticos, en vista de la alarma que reinaba entre los periodistas, creyendo muchos que esta desagradable ocurrencia era consecuencia lógica de la aplicación de la circular de Guerra á los delitos de imprenta, y si se admitía en este primer caso que se presentaba, semejante jurisprudencia, la situación del periodista seria comprometidísima.

La prensa se hallaría como en algún tiempo sometida de modo ordinario y permanente á los Consejos de Guerra, y si ha de ser esto así, más vale cerrar las redacciones y que se encarguen los fiscales de Guerra de la altísima misión que en todas las manifestaciones de la vida desempeñaba la prensa.

La pregunta del señor Alix fué formulada en los siguientes términos:

—«Deseo que el señor ministro de la Guerra me diga si el gobierno está dispuesto á consentir que la prensa se vea sometida al fallo de los Consejos de Guerra como en tiempo de Nocedal, ó si los delitos de imprenta han de ser juzgados por los tribunales ordinarios, como dispone el Código penal.»

El señor ministro de la Guerra contestó lo siguiente:

—No tengo noticia oficial del hecho á que se refiere el señor Alix; más por lo que se señoría ha expuesto, deduzco que el capitán general, ó la autoridad militar que haya dictado esa disposición habrá entendido que al cometer ese delito de imprenta, se habrá cometido algún delito militar, y por eso habrá procedido en la forma dicha por su señoría.»

«De todos modos yo nada puedo decir respecto del particular, porque esta cuestión pertenece á los tribunales, y ellos son los que deben resolver en justicia.»

El señor Alix invitó al señor Canalejas á que expusiera su criterio sobre el particular:

El señor ministro de Gracia y Justicia: Comprenderá el Congreso que el ministro tiene que ser parco y prudente en la contestación que pide el señor Alix.

Ante todo, debo declarar que el señor ministro de la Guerra ha hablado en nombre de todo el gobierno, traduciendo perfectamente sus opiniones en este punto.

«El gobierno no ha cambiado de modo de pensar en lo que á la prensa se refiere; más bien es la prensa, ó parte de ella la que ha cambiado de actitud sobre todo al tratar de ciertos asuntos.»

«Yo solo tengo noticia del caso á que el señor Alix se ha referido por los periódicos de la mañana; no tengo noticia oficial alguna. Cuando la tenga podré ser más explícito.»

«La cuestión á que su señoría se ha referido, es una cuestión de competencia que se resuelve en los términos y por los procedimientos que las leyes determinan.»

El señor Alix manifestó deseos de que el señor ministro de Gracia y Justicia fuese más explícito.

El Sr. Canalejas: El criterio del gobierno es el de que la imprenta puede ser un medio de delincuencia y por ella pueden cometerse delitos civiles y militares, leyendo además el artículo 13 de la ley de Enjuiciamiento militar, que faculta á las autoridades militares para proceder contra las personas, de cualquiera clase que sean, que cometan actos que el mismo ar-

tículo especifica, y que bien puede ser alguno de ellos el cometido por *El Ejército Español*.

—El ilustre jefe del partido conservador, al pisar ayer los pasillos del Congreso, se vió solicitado por sus amigos y por diputados de todas las procedencias para que manifestara su opinión respecto al asunto que el Sr. Alix habia abordado en la sesión, y que servía de tema á todas las conversaciones.

El Sr. Cánovas del Castillo, siempre que es consultado sobre cuestiones que en cualquiera interpretación legal traen englobada alguna duda, la evacua con todo desapasionamiento, con la más recta imparcialidad, circunstancia que encarece el valor de su autorizada opinión.

Por esto mismo, al llegar al Congreso, le rodearon, además de sus amigos políticos, ministeriales muy caracterizados, é individuos caracterizados también de minorías que tienen representación en la Cámara.

Según *El Imparcial* cuyo ilustrado director asistió ayer ó formaba parte del círculo de curiosos que rodearon al señor Cánovas, la opinión de éste la expresó poco más ó menos en estos términos:

«Mi criterio en este punto ha sido que un paisano puede cometer delitos militares, y siempre he cometido estos delitos de rebelión y de sedición, cuando eran cometidos por paisanos, á los tribunales ordinarios; pero en el Código penal no existe el delito de provocación, que es á mi juicio el que se comete con el ejército por medio de la prensa, puesto que para la seducción parece, según la misma palabra indica, que es necesaria la conversación y el trato directo con los soldados para intentar sublevarlos, y como ese delito de provocación no está previsto en el Código, de aquí las dudas que puedan ocurrir al gobierno y que ocurrirían á cualquiera.

Por lo demás, el gobierno liberal tiene mucha suerte.

El año 64 suprimí yo la previa censura establecida por la ley Nocedal, y poco tiempo después un juez entendió en una causa contra unos sargentos que habian escrito y publicado una carta sin firma contra sus jefes.

El juez, que vió que se trataba de un delito puramente militar, mandó el expediente instruido á la autoridad militar, hasta sin enterarme yo.

Pues veinte años me han estado echando en cara que yo he llevado la prensa á los consejos de guerra.»

B. 20 Enero 89

Poco de sí.—Del Consejo.—Asuntos.—La prensa.—Entre el marqués y Sagasta.—Como buscan adherentes.—Muerte de un capitán general.

El día de hoy no ha dado de sí más que frío y lluvia. El interés político está fijo en los acuerdos del Consejo de ministros que se está celebrando.

En ese Consejo, aparte los asuntos administrativos y el proyecto de nueva división de propiedad territorial en Filipinas de que dará cuenta el señor Becerra (Dios ponga tiento en sus enguantadas manos) ha de resolverse la amnistía para la prensa, el indulto, de parte de la pena, de los soldados de Albuera y Garelano y el traslado del señor Villacampa.

Esto último parece que no será resuelto en los términos que lo desea la minoría republicana del Congreso.

Hemos oido decir que á ello se oponen no tan solo la sentencia que se dictó contra el exbrigadier, sino las oficiosidades de los republicanos, que si el gobierno hiciera lo que ellos piden resultaría que el gobierno iba á remolque y cedería á la presión de ellos no por el fondo sino por la forma de formular las pretensiones.

Respecto á la prensa, los ministros están divididos.

Sostienen algunos, entre ellos los señores Canalejas y conde de Xiquena, que se conceda una amplia amnistía, mientras que otros, como los señores Capdepon y Vega Armiño, pretenden que solo se otorgue un indulto.

Posible es que triunfe el criterio más restrictivo, porque en tratándose de la prensa todo les parece mucho á los liberales.

La utilizan y explotan para encumbrarse, y cuando están en las alturas la maltratan.

Sin la prensa, ¿sería presidente del Consejo de ministros el señor Sagasta? Pero aguardamos el acuerdo para juzgarlo mas extensamente y pasemos á otra cosa.

El marqués ciego de ira porque le quitan el momio, dice que irá mañana al Senado para confundir con sus censuras al presidente del Consejo.

Pero los ministeriales dicen que el gobierno no tiene un arsenal de datos para aplastar al marqués.

Si al fin se plantea el debate, cosa que dudamos mucho, va á ser un espectáculo sublime.

Pero se nos antoja que Sardoal y Sagasta van á renunciar generosamente al propósito de confundirse el uno al otro, y optarán por guardar silencio.

Porque hay cosas que es mejor no meneallas.

La fusión, que se siente en la agonía, cuida buscando nuevos elementos de vida y en el delirio de la muerte no da pié con bola y cree encontrar una tabla de salvación, donde al que ve claro sabe que no hay más que un nuevo peligro.

El empeño con que Sagasta y otros prohombres fusionistas buscan el concurso de Romero Robledo y Lopez Dominguez, demuestra la exactitud de lo que decimos.

¿Qué representan en el pais esos dos políticos, para que Sagasta solicite tan humillantemente su unión?

¿Tiene alguno de ellos acaso más prestigio que Moret ó que Venancio Gonzalez, ó que los demás liberales de punta?

Por cierto que tiene muchísima gracia lo que le sucede á Moret.

Sus optimismos de cuando era ministro se han trocado en negros pesimismo, desde que dejó de firmar la nómina.

Ayer declaraba sin ningún género de reserva que el fusionismo está perdido. Y para salvarlo queria llevarse á Lopez Dominguez. ¡Infeliz!

Víctima de una congestión cerebral falleció anoche á las siete el ilustre general Quesada, en el momento en que considerándose curado de la enfermedad que padecía días antes, conversaba con su hija.

El capitán general, señor marqués de Miravalles que habia prestado eminentes servicios á su patria y que gozaba de grandísima estimación por su cultura y por la bondad de su trato.

Descanse en paz. El entierro se verificará mañana á las diez, y por voluntad espresa de S. M. la Reina se le tributarán honores de Principe.

M.

Carta de Tarazona

(De nuestro corresponsal) 19 Enero 89

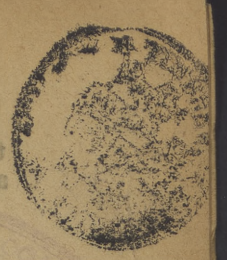
Anteayer fué el último día que por ahora habian de servirse las raciones de que le hablé en mi anterior, después de haberse consumido de 11 á 12.000 en los ocho días en que el bufet estuvo abierto.

Grande ha sido el orden que durante días tan calamitosos han observado las gentes, debido sin duda á la oportunidad del auxilio, pues no falta criterio á esos infelices para comprender cuando se les atiende y cuando se les olvida.

La recolección de la oliva apenas comenzada, toca ya á su fin por ser escasísima, pero en breve comenzará el cavado de viñas, y algo aliviarán estas faenas las necesidades de los braceros.

Los artesanos, y principalmente los albañiles, que son muchos, no sé que suerte les espera, pues no veo probable que se emprendan construcciones, pues ni Ayuntamiento ni vecindario disponen del principal factor para la realización de las mismas.

También debo decir, con la imparcialidad que me caracteriza, que á la concepción de leñas que en la dehesa boyal hizo el Ayuntamiento, se debe muy mucho el relativo bienestar de los labradores, pues son muchas las cargas extraídas y algunas todavía las que faltan que sacar. Y propósito de esto, he oido decir que hay concejal que ha pedido leñas de las mencionadas para un pueblo próximo aquí, pero completamente extraño á todo derecho de disfrute en el acotado de que se trata, y como de facilitarse el indicado combustible al vecindario de que se trata, se perjudicaría en alto grado al nuestro, viviré muy vigilante sobre este punto, y denunciaré por todos los medios imaginables el colosal abuso, pues antes que todo soy amigo de los de mi pueblo, y





tengo por su bienestar completo interés, ageno á todo otro particular.

Su afectísimo amigo,

M.

## Sección oficial

**Fomento.**—Real orden prorrogando hasta el 1.º de Marzo próximo el plazo señalado para que los funcionarios de la inspección administrativa y mercantil de los ferrocarriles sufran el examen á que se refiere la real orden de 11 de Enero de este año, sin que por ello se entienda que se prorroga igualmente la fecha en que, como límite, deba contarse la antigüedad de los ocho años exigidos por el art. 10 del real decreto de 7 de Enero de 1887, y sin perjuicio de las disposiciones que se dictaren en lo sucesivo respecto del modo en que ha de verificarse el ingreso en el personal de que queda hecho mérito.

La *Gaceta* de anteayer publicó las dos siguientes:

**Guerra.**—Real orden resolviendo que los directores generales de las armas dispongan lo conveniente para que todos los individuos del reemplazo de 1883 que cumplan los seis años en activo el día 9 de Febrero próximo, sean baja en esta situación y alta en la reserva, con sujeción á lo prevenido en el capítulo 4.º, art. 152 del reglamento para el reemplazo y reserva del ejército de 22 de Enero de 1883.

**Hacienda.**—Y otra disponiendo que los cónsules de España en países convenidos exijan la consignación en los manifiestos del verdadero país productor del bacalao.

## Sección agrícola, industrial y de comercio

### COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 19

Madrid	Barcelona
por 100 interior perpétuo. 73'55	por 100 interior perpétuo..... 73'55
por 100 exterior. 75'45	Banco Hispano Colonial.... 93'50
Fin de mes..... 73'52	Crédito Mercantil Barcelona. 47'00
Próximo..... 73'70	Obligaciones del ferrocarril del Norte..... 72'15
Amortizable..... 87'15	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona á Francia..... 60'40
Banco España.. 406'50	
Billetes de la Isla de Cuba. 103'50	
Tabaqueras..... 108'00	

### Extranjero

### BOLSA DE PARÍS DE 19 DE ENERO

(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZARAGOZA, de la casa T. Bénard, agente, 11, Rue Louis le Grand, París; y 39, Alcalá, Madrid.)

3 pº exterior... 73'81	3 pº portugués. 64'43
3 por 100 francés. 83'10	Id. Caminos de Hierro de Portugal..... 90'00
5 por 100 italiano. 95'70	Id. id. de Alicante..... 280'00
Banco otomano. 531'00	Billetes H. Cuba. 505'00
4 por 100 turco.. 15'37	Mobiliario español..... 150'00
Obligaciones egipcias..... 42'00	Caminos andaluces..... 900'00
Acciones Panamá..... 129'00	Tharsis..... 145'00
Id. Norte de España..... 330'00	4 pº húngaro.. 85'37
Id. Rio Tinto..... 605'00	

## Asuntos de Aragón

Los periódicos de Huesca dedican ayer su atención al nuevo giro que ha tomado el asunto del Canal de Tamarite.

Uno de aquellos periódicos dice lo siguiente:

«Ha sido traspasada la concesión del Canal de Tamarite á D. José Guardiola. Este señor ha depositado cien mil duros para emprender las obras en plazo breve. Dios lo quiera, si como lo leemos sucede.»

—Nuestro estimado colega *El Norte de Aragón* dice que en la mañana de ayer llamaba la pública atención á su paso por el Coso bajo y calle de Vega Armijo, un magnífico tren que, con destino á las faenas agrícolas, ha adquirido recientemente nuestro distinguido y particular amigo el señor conde de San Juan de la Vielada, con el fin de extender y perfeccionar el cultivo de las heredades que constituyen su extensa y notable colonia.

Dos máquinas de vapor con sus rastras y tres arados, uno de ellos, invención del Sr. Oliver, otro destinado á las labores propias de los cereales, y otro para la plantación de viñedos, constituían el citado tren, cuya manipulación se halla encomendada en su mayor parte á trabajadores de la comarca, convenientemente instruidos al efecto, lo cual constituye un progreso moral y material para el país, pues la citada colonia puede ser un semillero de labradores inteligentes.»

—Según dice *El Turolesense*:

«Se trata de constituir una sociedad para la instalación del alumbrado eléctrico de las casas de particulares y establecimientos públicos de Teruel, siendo socios de preferencia los mismos consumidores. Para ello se ha celebrado una reunión previa y ha acordado el nombramiento de una comisión para que, después de estu-

diado el negocio diga á sus representados si, en su opinión, es ó no viable la empresa y si conviene ó no á los intereses de los consumidores.»

—La *Crónica* de Huesca escribe lo siguiente:

«La semana ha terminado, quedándonos sin sesión del municipio ni saber donde paran las dos fuertes brigadas que la empresa *que debe* construir la línea del Canfranc, tenía dispuestas para echarlas á trabajar con empuje sin igual.

Más aunque nada de esas brigadas fuertes sabemos, en cambio podemos decir á nuestros lectores que han llegado dos destagistas zaragozanos y algunos aperos, que se emplearán en las obras de la línea.

Y algo es algo.»

## El general Quesada

La milicia española viste de luto: uno de sus más gloriosos miembros ha fallecido. En esta época en que tanto escasean los militares que más que parlamentarios sean soldados; ahora en donde se pronuncian muy buenos discursos, pero se escriben pocas tácticas, y raramente se practican ejercicios; y se ensayan contadas maniobras, la muerte del ilustre patricio viene á ser doblemente sensible, pues cada vez clarean más y más las filas de aquella raza de generales españoles, y cada puesto que vaca, queda por siempre vacío, sin que ni siquiera se inicie alguien que lo reemplace.

Con el general Quesada, la monarquía ha perdido un invariable y decidido defensor. Siempre al lado del trono, defendió con su espada los derechos de la corona, y cuando en el año 1868 estos fueron hollados, el que después fué marqués de Miravalles, estuvo sin desempeñar cargo alguno, hasta que restablecida la dinastía legítima en el año 1875, volvió nuevamente á tomar parte activa en la dirección del Estado.

Don Genaro de Quesada y Mathews nació en Santander el 6 de Febrero de 1818, siendo sus padres el general don Vicente Jenaro de Quesada, gobernador entonces de aquella plaza, y doña María Luisa Mathews, de ilustre origen irlandés.

Su padre fué el capitán general célebre que en el año 1836 murió en las calles de Madrid, víctima del furor de las turbas populares.

No contaba siete años el general Quesada cuando ingresó en el ejército el 3 de Octubre de 1824, en clase de alférez de menor edad, siendo destinado al regimiento de caballería de Vitoria, al que no llegó á incorporarse por haber obtenido autorización para proseguir sus estudios en el Real Seminario de Nobles. Al cumplir los doce años, empezó á contar antigüedad en su empleo, y en 2 de Febrero de 1833 fué ascendido á teniente, por elección.

Prestó servicios en el regimiento de infantería de Navarra, Guardia Real, como ayudante de campo del comandante general, con quien pasó á Castilla la Vieja al empezar la guerra civil; á petición suya salió á operaciones en la Rioja, Provincias Vascongadas y Navarra, hasta que habiendo sido nombrado en 1834 su padre, general en jefe del ejército del Norte, se le incorporó como ayudante de campo.

Ascendido á teniente coronel, tuvo el mando del batallón provincial de Córdoba, realizando un acto verdaderamente heroico: destinado á dicho cuerpo, al incorporarse á él halló las cinco compañías que quedaban en la ciudad completamente sublevadas y rompiendo el fuego para impedir la entrada de su coronel en el cuartel. Salió luego la tropa armada y en tropel á la calle, y entonces el teniente coronel Quesada, sabiendo en mano, lanzóse sobre ella, y haciéndola retroceder, volvieron á sus dormitorios las compañías, restableciéndose el orden después de hora y media de peligrosas tentativas.

Por él se le confirió el empleo de coronel y el mando del regimiento de Zaragoza, de guarnición en Barcelona.

Por real orden de 22 de Octubre de 1859 recibió la misión de organizar el tercer cuerpo del ejército expedicionario de Africa, y fué nombrado comandante general de la segunda división.

En esta campaña realizó constantemente servicios y merecimientos, que fueron recompensados con la gran cruz de Carlos III y el empleo de teniente general en 20 de Marzo de 1860.

Triunfante la revolución del 68, continuó de cuartel durante aquella época, y

por decreto de Enero de 1875 el Ministerio-Regencia le confirió el mando del ejército del Centro, recibiendo en Valencia el 12 de Enero al Rey D. Alfonso XII á su llegada á España en la fragata *Navas de Tolosa*.

En 20 de Febrero del mismo año fué nombrado general en jefe del ejército del Norte, llevando á cabo hechos tan gloriosos como el de Treviño, que quebrantó á las fuerzas carlistas é inició la terminación de la guerra, y verificando arriesgadas y bien dirigidas operaciones por Navarra, que dieron por resultado la casi pacificación de aquella comarca, por cuyos servicios el gobierno le agració con el título nobiliario de marqués de Miravalles.

Queriendo S. M. demostrar el aprecio que hacía de los servicios prestados por el señor marqués de Miravalles en este periodo, le concedió, por real decreto de 7 de Octubre de 1880, la Grandeza de España con el mismo título y denominación que ya tenía, cuya honorífica distinción trató de otorgársele en Enero del año anterior, y la excusó de palabra y por escrito, así como cuando le anunció igual propósito el presidente del Consejo de Ministros Sr. Cánovas del Castillo en 1877: cubrióse el 12 de Abril de 1881.

En 1883 fué nombrado presidente de la Junta consultiva de Guerra, y el 19 de Enero del año siguiente juró el cargo de ministro, que desempeñó hasta el fallecimiento del inolvidable Rey D. Alfonso XII.

Por real orden de 12 de Marzo de 1888 le fué concedida por el gobierno la misión honrosa de representar á S. M. la Reina como embajador extraordinario en los funerales celebrados en Berlín á la muerte del Emperador Guillermo.

Por esta misión el Gobierno de Berlín le concedió la gran cruz del Águila Roja. El general Quesada reclamó su derecho, en 1876, á la senaduría, jurando el cargo el 15 de Mayo de 1877.

Estaba cándorizado con las grandes cruces de Carlos III, San Hermenegildo, Mérito Militar Roja y Blanca, medallas de Africa y Alfonso XII, gran cordón de la Legión de Honor, grandes cruces de San Mauricio y San Lázaro, Cristo de Portugal, Águila Roja y otras nacionales y extranjeras.

El general Quesada falleció anteayer á las siete de la tarde, de una congestión cerebral, y cuando se hallaba convaleciente de otra dolencia.

El hijo y heredero en el título del marqués de Miravalles, que es capitán del escuadrón de Guardias Reales, tranquilo por el estado de su señor padre, se dedicó ayer tarde á pasar revista de prendas y armas á la fuerza de su mando, negándose á suspender aquellos deberes militares—como le aconsejaban otros jefes—con la tranquilidad de quien no puede prever la inmensa desgracia de que estaba amenazado.

Igual confianza embargaba el ánimo de la hija del general Quesada, que haciéndole compañía y conversando con él experimentó la terrible y dolorosa sorpresa de verle fallecer repentinamente en sus brazos.

Amigos y adversarios dedican hoy frases de elogio al bizarro militar y cumplido caballero, cuyo sepelio tendrá lugar hoy.

Junto á la tumba del general Quesada llora la milicia que pierde una de sus glorias más legítimas; el partido conservador que ve desaparecer uno de sus más entusiastas adeptos, y el país uno de sus mejores hijos.

¡Descanse en paz el ilustre patricio!

## La Cámara de Comercio

En la tarde de ayer celebró en el gran salón azul del Casino Mercantil junta general la Cámara de Comercio de Zaragoza. Numerosa y distinguida fué la concurrencia de asociados; satisfactoria por todos extremos la reunión.

Constituida bajo la presidencia del señor Montañés, y leída y aprobada el acta de la junta general anterior, se dió cuenta, en una brillante y muy bien redactada Memoria, de la gestión de la Junta directiva durante la anualidad finada; y del satisfactorio efecto que en los asociados produjo la actividad, acierto y celo desplegados por la Junta, y que refleja en todas sus páginas ese notable documento al narrar sobriamente los hechos, pudo juzgarse por los murmullos de asentimiento con que fué acogida su lectura, y por la aprobación unánime que sobre ella recayó.

Suspendida la sesión breves momentos

para ponerse de acuerdo los concurrentes sobre la elección de los cargos reglamentarios, fué aprobado, al reanudarse, por aclamación unánime, á propuesta del socio D. Antonio García Gil, un expresivo voto de gracias y de justo aplauso á la junta directiva.

Por último, D. Agustín Goser y Pardo propuso á la Asamblea que votase la candidatura formada por varios asociados para los cargos que por reglamento debían renovarse y por unanimidad fueron elegidos vocales D. Antonio Averly, don Amado Laguna, D. Santiago Navarro, D. Pedro Cardus y D. Ambrosio Lizabe, y secretario D. José Gimenez; con lo cual dióse por terminada la sesión en medio de los plácemes de los concurrentes que no podían menos de congratularse de la importancia y vigor que en el poco tiempo que hace que existe esta institución, ha alcanzado en Zaragoza la Cámara de Comercio.

Por nuestra parte felicitamos sinceramente á la Cámara y á su junta directiva, que con tanta laboriosidad interviene en cuantos áridos problemas preocupan hoy al Comercio.

## Perfumeria de Fortis, Alfonso I, 27

Nueva tintura inglesa de Desnous.

## Crónica del día

El presidente del Casino Mercantil, don Basilio Paraiso, ha invitado, y se propone seguir invitando, á distinguidas personalidades de esta capital para que den conferencias instructivas sobre temas mercantiles y económicos en el Centro que preside.

Digno de loa es introducir en nuestras costumbres esa manifestación del movimiento intelectual del país, que hasta ahora había tenido su principal asiento en la corte, y por ello tributamos al señor Paraiso nuestro sincero aplauso, creyendo que hallará en todos favorable acogida su laudable pensamiento.

\* La junta administrativa de comisos se ha reunido hoy para fallar algunos de consumos.

\* Ayer tarde tuvo lugar en los Escolapios la solemne distribución de premios.

Distinguida concurrencia asistió al importante colegio, revistiendo la solemnidad el caracter de la brillantez acostumbrada.

\* Por exceso de anuncios, tuvimos que retirar el lunes último varios originales ya compuestos.

\* Ha tomado posesión del cargo de magistrado de esta Audiencia el que lo era de Sevilla, D. Pablo Maroto Alvarez.

\* Ayer fué elegido presidente del Club de velocipedistas nuestro querido amigo el conocido capitalista D. Julio Lopez Bea.

La elección nos parece muy acertada, y el Club de velocipedistas puede estar satisfecho.

\* Anteayer inauguró el Ateneo sus sesiones del curso presente.

Nuestro compañero de redacción don Rafael Lucas Martínez leyó una bien escrita reseña de los trabajos realizados por la Sociedad durante el año anterior. La numerosa concurrencia interrumpió con muestras de aprobación y premio con nutridos aplausos el bonito trabajo del secretario primero del Ateneo de Zaragoza.

El presidente de la sección de Literatura, Sr. Sancho y Gil, era el encargado del discurso inaugural.

Su excelente trabajo versó sobre *Ribera*, el insigne pintor de Játiva, comúnmente conocido por el *Espanoleto*. Con esa forma de verdadera filigrana, con esa pasmosa erudición, y con el alto sentido crítico, que son peculiares al eminente orador señor Sancho y Gil, cumplió este su misión.

Las dimensiones del trabajo no permitieron á su autor leerlo íntegro, pero el público admiró y escuchó con verdadero deleite los párrafos que el señor Sancho y Gil dió á conocer.

Sucedieronse los aplausos á los aplausos, y el señor Sancho y Gil alcanzó un verdadero triunfo, por el que le felicitamos.

Si las promesas se llevan á cabo, este curso será muy brillante. Entre otros proyectos, hay el de que se encarguen de dar conferencias sobre la historia de Aragón las personas que gozan de más nombre en la esfera científica.

\* Fué *El salto del pasiego* causa



asional de que los artistas del teatro principal pusieran de relieve las excelentes condiciones que tienen.

El exceso de original nos impide hacer una extensa reseña. Baste decir que la florita Soler Difranco estuvo inimitable, sobre todo en el vals del falso honor; que el Sr. Berges tuvo una ovación en su manza del acto tercero; que el Sr. Soler tuvo hecho un maestro, no descuidando el detalle más insignificante de su anatómico papel, y que el Sr. Guerra alcanzó justos aplausos. El conjunto resultó excelente.

La concurrencia numerosísima.

Mañana celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria, para tratar las mejoras del Teatro Principal.

La sección tercera del Ayuntamiento se ha reunido hoy, no tomando ningún acuerdo importante.

Ha sido aprobada el acta de recepción de copios de la carretera de Calatayud á Daroca.

Los mejores polvos de Arroz son los llamados «Enchantevesse» nueva creación de la reputada casa Ladvocat, propiedad de la perfumería de Fortis, Alfonso I, número 17.

Los comerciantes é industriales se congregaron ayer á la junta general de la Cámara de Comercio, que en otro lugar reseñamos, pudieron persuadirse de los beneficiosos resultados que al país en general y al comercio y la industria en particular reporta esta institución, cuando, como en Zaragoza, encarna en una activa y eficaz junta directiva.

Bueno sería que convirtiéndose en eficientes propagandistas los actuales asociados, llevaran esta convicción al ánimo de sus compañeros que hasta hoy han permanecido alejados de la Cámara, y así se lograría que ésta obtuviese todo el esplendor y preponderancia que le daría la compacta y unánime agrupación de fuerzas.

Recomendamos á los propietarios de esta ciudad á quienes pueda interesar un concurso anunciado en el *Boletín Oficial* del 15 de los corrientes, sobre arrendamiento por el Estado de fincas rústicas 5 á 10 hectáreas, para establecer un vero central de especies frutales, que día 30 del presente fina el plazo para admisión de proposiciones.

La comisión ejecutiva del monumento al Justiciazo celebró sesión en la tarde del viernes, aprobando, con ligeras variantes, el proyecto de concurso para la edificación de la estatua, presentado por Sres. Gil y Gil (D. Pablo) y Navarro. Aunque, como es natural, el proyecto bases deberá publicarse en brevisimo plazo, bueno será que adelantemos algunos noticias, ya que el asunto lo merece.

El plazo para la presentación de los dibujos terminará el día 1.º de Junio. La obra deberá tener 78 centímetros de altura, es decir, un tercio del tamaño que definitivamente ha de tener.

Los premios y cantidad presupuestada consignarán detalladamente en el pliego de bases del concurso.

Todos los que tomen parte dirigirán sus obras á la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que será la encargada de fallar sobre el mérito de cada una.

El concurso se abre entre los españoles, en el caso de presentarse dos obras iguales en mérito, será preferida la de un artista aragonés.

Las demás condiciones son las de costumbre en todos los concursos.

Después trató la Junta de la recaudación de fondos, para conseguir la pronta realización del monumento.

Habían ya transcurrido las horas reglamentarias y se dejó el asunto para otra sesión.

Imperan en la comisión dos criterios: el uno que se inicie una suscripción general, en la que la cantidad mínima sea de 20 céntimos, mientras que otros creen que debería impetrarse la concesión de una real orden del ministerio de la Gobernación por la que se exigiera á todos los Ayuntamientos de Aragón, que consignaran en sus presupuestos una partida destinada á la construcción del monumento.

Se cree que prevalecerá esta última opinión.

El viernes le fueron administrados á Santos Sacramentos, al propietario y rector de *La Derecha* señor Gimeno Viera.

No implica eso agravamiento en la enfermedad de nuestro querido compañero la preusa, cuyo alivio deseamos sinceramente.

Hoy se encuentra mejor el distinguido periodista, por cuyo restablecimiento hacemos votos fervientes.

Con numerosísima concurrencia han tenido hoy lugar en la iglesia del Pilar, los funerales por el alma del que en vida fué nuestro amigo querido D. Rafael Navarro.

Las capillas de ambos Templos Metropolitanos y comprofesores, han ejecutado con admirable precisión la gran misa de *Requiem* del maestro Eslava, y el responso del maestro Ibañez.

Gentío inmenso llenaba las bóvedas del Santo Templo del Pilar.

Nos escriben de Alagón, dándonos cuenta del arrojado desplegado por los vecinos en el incendio últimamente ocurrido en dicha villa.

Todos hacen justos elogios de la conducta de tan noble vecindario.

La *Mascarita* logra llevar al teatro Circo extraordinaria concurrencia, que encuentra en el elegante salón cuantas condiciones puede apetecer el más exigente.

Sus veladas se cuentan por llenos.

Ayer mañana fué atacado de una apoplejía, el conocido representante de la empresa del teatro señor Salazar, que hoy sigue mejor.

Deseamos el más completo alivio.

La inauguración de la sociedad de baile *La Pasionaria*, llevó anteanoche una gran concurrencia al bonito teatro de Goya, que que salió altamente satisfecha de la amabilidad de los socios y de las excelentes condiciones del salón.

Segun el señor profesor Boussingault, el cuerpo humano contiene próximamente tres gramos de hierro, repartidos en la masa total de la sangre: en cuanto disminuye esta cantidad desaparece el apetito, las fuerzas declinan y sobreviene la palidez. Las señoras jóvenes en las épocas periódicas, las doncellas delicadas en el momento de su desarrollo están predispuestas á esas crisis, que contrastan con ayuda del **Fosfato de hierro soluble de Leras**, sin color, limpió, que siempre se tolera bien, y que no ennegrece la dentadura como casi todos los demás ferruginosos.

**ALQUITRAN GUYOT**

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de París, contra las bronquitis, catarrhos, asma, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los bronquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarrhos, etc., por el Alquitran Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

«Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.» (Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.)

Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitran Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 49, rue Jacob, París.

**Las gaseosas refrescantes aromáticas** en polvo de Armisén, únicas premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas por el público, que ha podido juzgar de su superioridad sobre todas las similares. Se venden en paquetes de 1 real y en cajitas elegantes con formas especiales á 2 reales, en la farmacia de Armisén, plaza del Pueblo, núm. 5, y en las principales farmacias y droguerías.

**Haciendo uso del Jarabe de hipofosfitos** de Climent se evita el peligro á que exponen algunos preparados similares que son turbios. Estos dejan un precipitado que pueden causar envenenamientos más ó menos graves. El Jarabe Climent es transparente, cualidad que garantiza su dosificación.

tos de Albuerca y Garellano, deberán cumplir el tiempo que les falta, como soldados de los batallones disciplinarios.

Respecto á la gracia que ha de concederse al duque de Sevilla y brigadier Villacampa, el gobierno elevará consulta al Consejo Supremo de la Guerra y Marina.—M.

**Madrid 21 12:30 tarde**  
El gobierno ha acordado que se dispensen honores de príncipe de España al capitán general del ejército D. Genaro Quesada, marqués de Miravalles, al ser conducido á su última morada.—M.

**Madrid 21 1 tarde**  
Guárdase absoluta reserva sobre el acuerdo que anoche tomaron los ministros en el asunto del proyectado ferrocarril de Noguera Pallaresa.

En el Consejo que celebraron revisaron los ministros el expediente de dicho proyecto y el dictamen del señor ministro de Fomento.—M.

**Madrid 21 10 tarde**  
Entre los diferentes asuntos que ayer se trataron en el Consejo de ministros, figuró el de la concurrencia oficial de España en la Exposición de París.—M.

**Madrid 21 1:25 tarde**  
La *Gaceta* publica hoy la convocatoria anunciando á oposiciones para cubrir las cátedras de inglés y alemán que se hallan vacantes en la escuela elemental de Comercio de Zaragoza.—M.

**Madrid 21 1:45 tarde**  
El gobierno ha llamado con urgencia al gobernador, á quien aludió el señor conde de Toreno en la sesión del sábado, para que se defienda de los cargos dirigidos contra él en el Congreso.—M.

**Madrid 21 2 tarde**  
El miércoles próximo aparecerán en la *Gaceta* la concesión de indultos acordada anoche por el gobierno.

**Madrid 21 2 tarde**  
En Valencia se celebró ayer un meeting anarquista al que asistieron cerca de 2.000 personas.

Se pronunciaron discursos muy belicosos, contra la Monarquía la burguesía y la religión.

Un anarquista en el colmo de la exaltación dijo desafiadamente: ¿tenéis hambre? pues saciadla. Atestados tenéis los almacenes. Haced uso de la dinamita.

El delegado del gobierno disolvió entonces la reunión.

Entre los anarquistas se produjo extraordinaria confusión. Un anarquista disparó un tiro de pistola, hiriendo de gravedad á un espectador.

Después la manifestación recorrió varias calles.

Al llegar frente al cuartel de Santo Domingo se produjo una pequeña colisión con la tropa, sin que por fortuna haya que lamentar desagradables consecuencias.

La manifestación se disolvió al fin sin resistencia á las autoridades.

Institúyese sumaria para averiguar quiénes fueron los instigadores ó promovedores de tales escándalos.—M.

**Madrid 21 12 mañana**  
En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado hoy, han obtenido premio los siguientes:

Números	Pesetas
1874	con 150.000
8827	con 75.000
25303	con 30.000
13912	con 8.000
13580	con 8.000
Premiados con 5.000 pesetas	
25308	22013 14382
Premiados con 4.000 pesetas	
870	28423 16162 10483
5075	10779 19893 12469
33982	5498 20728 3201
5807	4815 26494 5986
2016	1642 26987

Y el 26219 á Zaragoza.

M.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**  
Préstamos á largo plazo al 5 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas arboladas sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Los pedidos de préstamos podrán hacerse

por medio del Banco de Crédito de Zaragoza, ó directamente al Banco Hipotecario de España en Madrid. 356 2-m

**Cédula de citación**  
En las diligencias preliminares de jure y declare para preparar la acción ejecutiva instada por el señor director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza contra don Julian Gomez y don Miguel Peña sobre reconocimiento de un pagaré de mil quinientas pesetas, ha acordado el señor juez de primera instancia del distrito del Pilar de esta capital, en providencia de esta día, se cite por primera vez en la forma que determina el artículo doscientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil, á don Julian Gomez que no ha sido hallado en esta ciudad calle de la Cadena número veinte y seis, para que dentro del término de quince días, á contar desde el siguiente al en que se inserte la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *Diario de Avisos* de esta ciudad, comparezca ante este juzgado sito calle de la Democracia número sesenta y cuatro á las diez en punto de su mañana para recibirle cierta declaración sobre el reconocimiento de su firma puesta en el pagaré al principio citado, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

V para que se inserte la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia, la espido en Zaragoza á diez y nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—El escribano, licenciado Mariano Broquera de Cavia. 793-1d

**Edicto**  
D. Lisardo Sanchez Cabo, juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza.

Hago saber: Que para hacer efectivas ciertas responsabilidades impuestas en autos de menor cuantía instados en este juzgado por el procurador D. Vicente Lopez, se sacan á la venta en doble, pública y simultánea subasta, las fincas siguientes:

1.ª La mitad indivisa de un campo sito en el término de La Almolda y su partida de Farled, confrontante al Norte con monte común; al Este con tierras de Mannel Olona, al Sud con camino de Monegrillo y al Oeste con campo de doña Francisca y D. Andrés Peralta, cuya cabida se ignora, pero que aproximadamente es la de ocho cahices de la medida de usual del país, tasado su valor total en mil ochocientos pesetas; siendo por tanto su mitad la de novecientos pesetas.

2.ª La mitad indivisa de otro campo sito en el mismo término y partida que el anterior con el cual confronta por una parte, y sus linderos son: por Norte con monte común; por Este con la finca anteriormente confrontada; por Sur con camino de Monegrillo, y por Oeste con posesión de Manuel Samper, y cuya cabida aproximada es la de nueve cahices: tasado su valor total en mil doscientas cuarenta pesetas; siendo por tanto su mitad seiscientos veinte pesetas.

3.ª La mitad indivisa de otro campo, sito en el mismo término de La Almolda y su partida Las Cabras; confrontante por Norte con campo de la viuda de Gregorio Serrate, por Este con otro de Mariano Lamueca; por Sur con paso cabañal; y por Oeste con posesiones de Matias Pinos, cuya cabida aproximada es la de siete cahices de la medida usual del país. Dentro del perímetro que se cita se halla enclavado un edificio destinado á paridera, compuesto, de corral cubierto y caseta para los pastores; todo en regular estado de conservación; y su valor total, de paridera y campo, ha sido tasado en mil ochocientos pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar á la vez en este Juzgado, sito calle de la Democracia, número sesenta y dos, y en el de primera instancia de Pina, el día 12 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, debiendo tenerse en cuenta las advertencias siguientes:

1.ª Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación dada á cada mitad de finca, pudiendo hacerse el remate á favor de un tercero.

2.ª Que para tomar parte en la subasta habrá de depositarse previamente en la mesa del Juzgado, ó en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos del valor dado á la finca que se trata de rematar, y

3.ª Que los títulos de propiedad de las aludidas fincas estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, dabiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Zaragoza á diez y ocho de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—Lisardo Sanchez Cabo.—Por mandado de S. S., Licenciado Angel Bacón. 792 1d

**Término de Rabal**  
Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los herederos expresados en la precedente certificación, dentro de los plazos hábiles que se les señalaron en los periódicos de esta localidad, con la debida anticipación, para el pago de la alforda correspondiente al año próximo pasado, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 11 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado.

Y hago entender al agente ejecutivo la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Así lo mando y firmo, poniendo el sello del término en Zaragoza 21 de Enero de 1889.—El procurador Mayor, Pedro Lucas Gállego. 798 1d

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

SGCB2021



Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

# ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa.

## Cultos religiosos

### Santo de hoy.

Santa Inés.  
Santo de mañana.  
San Vicente.

### Cultos para mañana. Cuarenta horas.

En el Sagrado Corazón de Jesús, de ocho a cinco y media.

### Corte de María

En Ntra. Sra. de la Nieva, en Sta. María Magdalena.

### Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias a las cinco y media.

### Misa de infantes.

En la santa capilla, a las cinco y tres cuartos. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las siete.

Los domingos y días festivos se celebra misa de once en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.



Todas las misas que se celebren mañana, 22 del corriente, en la iglesia de Sta. Engracia, serán aplicadas por el alma de

### D. Fernando Sancristoval Isla

Su viuda e hijos suplican a sus amigos la asistencia, por lo que quedarán agradecidos.

## Espectáculos.

**Teatro Principal.**—Compañía lírico-dramática española.—Función para hoy: «El diablo en el poder»  
Entrada general, 75 céntos. A las ocho.

### A. A. Olivan é hijo

COSO, 32

### PAPELERIA

TIPO-LITOGRAFÍA

Altas novedades en papelería.

### TARJETAS DE VISITA

las mejores del mundo

Plaza de la Victoria, número 59, se arrienda una tienda con habitación ó sin ella, propósito para zapatería ó modista, por su claridad y otra habitación calle de Pignatelli, 56, principal derecha, también se venden un par de buyes para labranza de toda confianza; dará razón de todo la portera del 56. 786 2s

### Casa de préstamos

En este establecimiento hay de venta gran surtido en telas y trajes de invierno, mantas, tapabocas, pañuelos, elásticos y unas 700 capas nuevas y usadas de 15 a 75 pesetas, espejos, cómodas, entredosos baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, silleras, camas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empenando sobre prendas alhajas, muebles y demás efectos que convengan. También se hacen préstamos a las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana a 9 de la noche.

### Libertad, 5

Se venden una caja de hierro, mostradores, escritorios, puertas vidrieras, banquetas, aparatos de gas y otros enseres para comercio. Danzas, 12, darán razón. 980 d

Aceite de Bajo Aragón, muy superior, se vende Escuelas-Pías, 19, esquina a la de Boggiero. En la misma darán razón de una casa nueva en buen punto que está de venta. 783 2s

Se vende el estiercol de la posada de San Pablo; en la misma tratarán con el dueño. 785 1s

**Estacas de sabina para emparrados.**—En la tienda de ultramarinos de la calle del Pilar, 32, hay un gran surtido, de las dimensiones que se quieran. 789 15s-a

Sacramento, 9, se vende un cerdo de la tierra de 8 a 9 arrobas. 796 2p

Rufas, 11 y 13, se arrienda una 3.ª habitación con muy buenas luces, cuatro dormitorios y un bonito comedor, por cuatro duros mensuales; la portera de la misma la enseñará. 795 3s

Se traspasa una tienda, de vinos y licores por aumentarse su dueño de esta población; calle de Pignatelli; número 92, se dará razón. 749 7p

Se arriendan los pisos 2.º, 3.º y 4.º de la casa calle de Casta-Alvarez, 29, en 312 reales, 300 y 276 reales a la tanda respectivamente, siendo el pago por meses adelantados. 737-da

### NI EN PARÍS

se trabaja más perfecto ni tan barato como en el obrador de confección de camisas, cuellos, puños, pecheras y calzoncillos que bajo la dirección del bien conocido y reputado industrial D. Eusebio Presa, se halla montado en la calle de la Verónica, número 39, segundo.

En este nuevo obrador económico se cortan y construyen camisas a la medida (trayendo la tela) y a satisfacción del parroquiano, a 5, 6 y 8 reales las más superiores de hilo y se reforman las deterioradas e imperfectas. También se trabaja de modista con arreglo a figurin y se pasa a domicilio a tomar medidas al primer aviso.—Verónica, 39, segundo. 637 d

Desde el día se arrienda el entresuelo núm. 1, de la escalera de la izquierda de la casa calle de D. Jaime I, núm. 54; los porteros de la misma darán razón. 769 6p

Por concluir las existencias, se venden botas suizas de señora y caballero, con suela de cuero, a 20 reales par, en la zapatería de Pablo Melendez, Coso, núm. 24. 770 1s

En la calle de la Democracia, 16, se vende un filtro para aclarar vino. 760 1p

Huéspedes: se admiten a precios económicos; calle de San Juan núm. 8, en entresuelo izquierda. 714 3s

## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

**LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ.**—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**LÍNEA DE COLÓN.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.  
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 sábados a partir del 13 de Octubre.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 27 de Enero.

**LÍNEA DE FERNANDO POO.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**SERVICIOS DE AFRICA.**—Costa Norte.—Servicio quinzenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogaoor.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de casa artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

La documentación necesaria es cédula certificada de libertad de quintas ó pasaporte de buena conducta y buena salud.

En la agencia de Zaragoza se expiden billetes de cámaras de lujo de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para las líneas de Filipinas, Américas del Norte y Sur, Cuba y Puerto-Rico.

Agente Representante en Aragón D. Teodoro Ducay, Zaragoza.

Sub-agente en Huesca D. Mariaon Frago.

En Teruel Sres. Bonet y Maorad hermanos.

En las mismas agencias pero independientes de los vapores de la Trasatlántica, se facilitan pasajes gratis y completamente libres a agricultores que deseen trasladarse al Brasil que se halla seis días antes que Buenos-Aires. Pidáanse informes, remitiendo sellos para la contestación. 967

## Los sordos

oyen perfectamente con el SOMBRERO y PETO acústicos inventados por D. Vicente Ruiz, habiendo obtenido real privilegio por 20 años. Ambos aparatos son aplicables lo mismo para señora que para caballero. Se remiten a provincias y se envían prospectos gratis mandando sellos para contestar.—Fuencarral, 5, 2.º, derecha. Madrid.

Unico despacho en España y extranjero. NOTA. La mejor garantía de estos aparatos es la de haber sido inventados por un sordo.

## QUESO DE ELIZONDO FRESCO

Se acaba de recibir en el comercio de ultramarinos de Manuel Marraco, calle de la Manifestación (esquina al Mercado.) 782 7d

## CREMA DENTAL y ELIXIR DE BENETE

Quita el dolor de muelas en el acto y limpia la dentadura hermosamente. Precio 5 y 6 reales en adelante. Se vende en Zaragoza, Torre-Nueva, 43 y 45 tienda de Felix Saez y en todas las perfumerías y drogas de España. 754 7d

## Leña y carbón de olivo

Se venden en grandes y pequeñas partidas, por cuenta del dueño de estensa finca. Darán razón, Coso, 27, principal, derecha. También se venden pavos reales machos y hembras y gallinas de buena raza. 377 d

# EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## SUPERIORES

# MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

## AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2	pesetas los 400 gramos
Puerto-Rico y Caracolillo.	2'50	»
Puerto-Rico y Moka.	3	»
Moka puro.	4	»
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.		»
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.		»

NOTA.—Los botes de café y tapioca de 200 gramos, contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias

Depósito central: PUERTA DEL SOL, 13.

## LA CASA

# MIGUEL UGARTE

Calle de Hauteville, núm. 3

PARÍS.

Se encarga de compras, ventas, depósitos, consignaciones, cobros y pagos a la comisión.

Para detalles y condiciones escribid directamente.

281 9 p

# CHOCOLATES Y CAFÉS

A. ORGA

Se ha abierto un nuevo despacho en la plaza del Carmen, número 7, donde los consumidores hallarán CHOCOLATES, CAFÉS y AZÚCAR PILÓN de todas clases, a precios desconocidos, hasta el día, por económicos.

En este establecimiento se vende con gran ventaja para las tiendas, fondas, casas de huéspedes, posadas, militares y familias

por lo que conviene sea visitado por el público para convencerse.

HORAS DE DESPACHO: de nueve á doce y de tres á seis.

A. ORGA

PLAZA DEL CARMEN, NÚM. 7. ZARAGOZA 81d